



Conchalí, a 27 de junio de 2026

De acuerdo con las facultades que me otorga el título V, artículo 38, número 2 y 6, artículo 41 número 2 letra B, del Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Conchalí-Huechuraba y en virtud del acuerdo del Honorable Directorio General, dispongo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 89/2026

A contar de esta fecha, asígnese a la Octava Compañía e incorporarse al servicio activo de la institución la pieza de material mayor marca Renault, modelo ME 180, número motor, 5600565125, N° chasis JE16AC00000908, patente DYXP-48, en calidad de carro Bomba de segundo socorro, el cual para los efectos del servicio se identificará con la clave radial BX-8.

Dese cuenta al Honorable Directorio General, Consejo de Oficiales Generales, transcríbase a los Capitanes, Secretaria General, Comandancia, Central de Alarmas y Telecomunicaciones, publíquese en las bitácoras de cada compañía por un espacio de 10 días y dese cumplimiento.



Gonzalo A. Morales Molina
COMANDANTE



GMM/gmc